

## 6V DE VALORES MOBILIARIOS, S.I.C.A.V., S. A.

### Nota aclaratoria

Advertido error en la publicación del anuncio de la mencionada sociedad publicado el pasado día 8 de mayo en el BORME número 87, se transcribe correctamente en primer punto del pie del anuncio:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio.

Madrid, 15 de mayo de 2008.-32.115.

## A&G COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE FOMENTO DEL ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de A&G Compañía Española de Fomento del Arrendamiento de Viviendas, Sociedad Anónima, en reunión celebrada el día 31 de marzo de 2008, acordó, por unanimidad, convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2008, a las 19,00 horas, en el domicilio social, calle Perdomo, número 7, de Las Palmas de Gran Canaria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 24 de junio, a la misma hora y lugar mencionados, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y del Informe de Gestión auditados correspondientes al ejercicio 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.-Aumentar el capital social en veinte millones (20.000.000,00) de euros más, y en su caso, modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales relativo al mismo.

Cuarto.-Otorgamiento de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los anteriores acuerdos.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 17.º de los Estatutos Sociales, los accionistas podrán ejercitar su derecho de voto a través del voto electrónico. Para ello deberán obtener previamente las correspondientes

claves de identificación, que serán expedidas a los accionistas que las soliciten, y ejercitar el derecho de voto utilizando el programa elaborado al efecto y que se sigue a través de la página web de la sociedad [www .agrupoinmobiliario.com](http://www.agrupoinmobiliario.com), donde podrán informarse de los requisitos concretos para la obtención de las correspondientes claves y del procedimiento para el ejercicio del mismo. Para su validez, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, el voto electrónico deberá recibirse por la Sociedad no más tarde de las veinticuatro horas del segundo día inmediato anterior a la celebración de la Junta. Los accionistas que emitan su voto en los términos indicados serán considerados presentes a los efectos de la constitución de la Junta. El voto electrónico emitido podrá dejarse sin efecto por la asistencia a la reunión del accionista que lo hubiera emitido.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales que se someten a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditores de Cuentas, asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, así como de pedir la entrega o envío gratuito, del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo sobre la misma.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de mayo de 2008.-El Presidente del Consejo de Administración, Anil Partap Harjani.-33.652.

## ACANTILADOS DE LOS GIGANTES, SOCIEDAD ANÓNIMA (AGIGANSA)

### Convocatoria Junta General Ordinaria

Por medio de la presente y dando fiel cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 11 de los vigentes Estatutos Sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Junio de 2008 y, de no reunirse el quórum necesario, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social sito en la c/. Bethencourt Alfonso, núm. 24, 4.º de Santa Cruz de Tenerife, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y posterior aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad relativas al ejercicio 2.007, y aplicación de resultados.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción y aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores para la firma de la misma.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de mayo de 2008.-El Consejero Delegado, Tomás Azcárate Díaz de Losada.-33.604.

## ACEITES AGRO SEVILLA, S. A.

### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión de 16 de mayo de 2008, acordó convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en La Puebla de Cazalla (Sevilla), Polígono Industrial Corbones, s/n., el día 24 de junio de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar señalados para la primera, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión del Consejo de administración correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.-Acuerdo sobre enajenación de activos.

Tercero.-Ratificación de acuerdo de reducción de capital por amortización de acciones propias.

Cuarto.-Nombramiento de auditores.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, y la propuesta de acuerdo de ratificación de acuerdo de reducción de capital junto con el correspondiente informe justificativo formulado por el Consejo de Administración.

La Puebla de Cazalla, 19 de mayo de 2008.-El Secretario, Álvaro Morte Muniesa.-33.490.